



Rama Judicial
República de Colombia

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
GIRARDOT - CUNDINAMARCA

2022

Portal web- Rama Judicial

TRASLADO ART. 110 C.G.P.

Nº.	Nº. EXPEDIENTE	T. PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO	FIJACION	TERMINO	DURANTE
1	253074003003202100493-00	RESTITUCIÓN DE BIEN INMUEBLE	LUZ NERY RAMÍREZ ÁVILA	GLADYS MARÍA REYES ROJAS Y OTRO	EXCEPCIONES ART. 370 C.G.P.	2-ago-22	5 días	03, 04, 05, 08 Y 09 DE AGOSTO DE 2022

SIENDO LAS 8:00 DE LA MAÑANA, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN EL PORTAL WEB- RAMA JUDICIAL, POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DIA.

Se realiza en cumplimiento al Acuerdo PSCSJA20- 11556 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura.
Consulte este documento en: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-03-civil-municipal-de-girardot>

MARÍA CAMILA BONILLA LIBERATO
Secretaria